



MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
DEPTO. EDIFICACION



ORD. N° : 1802/ 00 2192 /2017  
ING. N° : 2863-2017  
ANT. : RES. EX.4/ROL D-024-2017  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO  
AMBIENTE  
MAT. : ENVIA INFORMACION SOLICITADA

ESTACION CENTRAL,

04 DIC 2017

A : SRA. CATALINA URIBARRI JARAMILLO  
FISCAL INSTRUCTORA DE LA DICISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL

- 1.- En respuesta a su solicitud de información, referida a los Permisos de Obras Preliminares, correspondientes a las autorizaciones por las Instalaciones de Faenas de las propiedades de calles Toro Mazotte N° 110 Y 115, cúmpleme en informar a Ud. lo siguiente:
- 2.- Con fecha 18-07-2014 se emitió la Autorización de Obras Preliminares N° 23-2014, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Toro Mazotte N° 110.
- 3.- Posteriormente con fecha 12-03-2015 se emitió la Autorización de Obras Preliminares N° 11-2015, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Toro Mazotte N° 115, respecto de la cual se presentó una segunda solicitud que obtuvo su autorización correspondiente bajo el N° 61-2015 de fecha 15-10-2015.
- 4.- Respecto a la solicitud que derivó en la Autorización de Obras Preliminares N° 11-2015 por la instalación de faenas respectiva, correspondiente a la propiedad de calle Toro Mazotte N° 115, esta no fue requerida por el interesado para prestar apoyo a la propiedad de calle Toro Mazotte BN° 110, y la autorización citada, emanada de esta Dirección de Obras, no establece de manera alguna esa condición especial, entendiéndose de esta forma que la resolución obedece faenas a desarrollarse en el propio terreno, cuya dirección se consigna en el certificado respectivo.
- 5.- Adjunto copia antecedentes solicitados

Saluda atentamente a Ud.

ARMIN SEEGER HERNANDEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



ASH/PVA/arc

SRA. CATALINA URIBARRI J. TEATINOS 280 Pisos 8 y 9 santiago ✓

ARCHIVO DOM  
DEPTO. EDIFICACION  
SECRETARIA DOM